



SOLICITUD APLICACIÓN BONIFICACIÓN 99% J.A.

(Cumplimentese en letra mayúscula, si se rellena a mano)

DATOS DEL SOLICITANTE			
Apellidos:			
Nombre:			
NIF/NIE:		Correo electrónico:	
Tfno.fijo:		Tfno. Móvil:	
Domicilio:			
Localidad:			
Provincia:		Código postal:	

EXPONE: Que de conformidad con el Decreto 106/2020, de 28 de julio, por el que se determinan los precios públicos, de las universidades públicas de Andalucía, por la prestación de servicios académicos y administrativos y se da publicidad a los precios de los centros universitarios adscritos a las universidades públicas andaluzas y en virtud de lo que se establece en su artículo 12 sobre Bonificación por créditos superados en primera matrícula en estudios de Enseñanzas Artísticas Superiores, Titulaciones de Grado y Máster en centros públicos andaluces.

ESTUDIOS REALIZADOS	CENTRO/UNIVERSIDAD

SOLICITA: La aplicación de la bonificación equivalente al 99% del precio de los créditos superados en primera matrícula en el máster:

MÁSTER QUE ESTA CURSANDO

Código IBAN (24 CARACTERES): En caso de que genere devolución.

BANCO O CAJA DE AHORROS																				
Código IBAN		Entidad				Oficina				D.C.				Nº de Cuenta						
E	S																			

Relación de la documentación que debe aportar junto con la solicitud
<input type="checkbox"/> Certificación académica personal de los estudios realizados expedida por el Centro de origen, en la que se haga constar la denominación de las asignaturas superadas y la calificación obtenida en cada una de ellas (*). <input type="checkbox"/> Justificante de matrícula curso 2022-2023 (*). <input type="checkbox"/> Justificante de matrícula curso 2021-2022 (*).
*Sólo para las titulaciones no cursadas en la Universidad de Sevilla.

Fecha:

Firma del Solicitante:

CLASÚLA INFORMÁTICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 y LOPDPyGDD (LO 3/2018) se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento de datos personales, "Gestión de estudiantes oficiales de la US" que tiene como finalidad la organización de la docencia y el estudio. El tratamiento se realiza para el cumplimiento de una obligación legal, y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

De acuerdo con la normativa aplicada, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace

http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/Ptot_Datos.pdf